

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes...	pesetas 1'25
Fuera, trimestre...	" 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre...	" 8

Año VI. ♦ REUS ♦ Núm. 1.405

Jueves 20 de Julio de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

AGENCIAS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

La que paga más contribución

ABIERTA
TODA LA NOCHE

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS provincia

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos olientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

La Electra Reusense

SUMINISTRO DE FUERZA CON ELECTRO-MOTOR

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los industriales que lo soliciten. Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable, y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian á voluntad las velocidades mínima y máxima. El gasto de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos. En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio 1899.—POR LA «ELECTRA REUSENSE», EL DIRECTOR.

DOCTOR J. MIRO

Oculista del Hospital de S. Pablo y Sta. Tecla

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.
En TARRAGONA: Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, calle de la Unión, núm. 7, 1.

Tijera y Pluma

Tratan los católicos de constituir una liga antimasonica (mejor dicho estaria antiliberal) en España. Están en su derecho; y por mi constituyan, fabriquen y ponganse cuantas ligas se les antoje, incluso las de mi morena. Pero tengan entendido que con su conducta no van sino á provocar un despertar de la opinión liberal, y pueblos y aldeas van á poblarse de asociaciones democráticas y masonicas. Aceptamos el reto. Son los católicos los emisarios de las tinieblas; representamos nosotros la luz. Estamos frente á frente, y no ha de arredrarnos lo terrible del choque. ¡A la obra, liberales!

Corto de «La Bomba», semanario que se publica en Málaga:
«¡Sor Carmen! ¡Sor Rosariol que presta servicio en el asilo de Santo Domingo. Contened vuestros impetus, la una de ira, la otra de codicia.
Tratad á los asilados como Dios, la humanidad y vuestro ministerio exigen; de lo contrario, publicaremos lo del monopolio del tabaco, aquello de las bofetadas á un niño de diez años, etc., etc.
Y entonces todo el mundo va á creer que no sois tales Hermanas de la Caridad, y van á decir que representais una comedia con la más refinada hipocresía.»
Desembuche «La Bomba», que tenemos

pria por conocer á esas dos Hermanas de... la liga.

El cura de Vallirana se sentó no ha muchos días en el banquillo de los acusados por haber pegado al teniente de Alcalde y negádose á pagar la papeleta de la contribución de consumos.

El fiscal pidió para él la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

Ese miembro de la futura liga antimasonica podrá decir:

«A mi si que me han ligado.»

Porque un muchacho de corta edad cogia cerezas de un cerezo de Viana, distrito de Cabuérniga, el venerable pastor de almas, vulgo cura de la Iglesia de Tajos, le disparó un escopetazo.

Reconocido por el médico, resultó que tenia en el cuerpo 20 perdigones del número 2 en el costado derecho, pierna y brazo del mismo lado y labio superior.

Se conoce que el parroquidermo afinaba la punteria para la defensa de la religión.

CRELE.

EL PATRIOTISMO Y LA MONARQUÍA

(De colaboración)

Proceden malamente las minorías del Congreso y proceden malamente las clases que contribuyen á los gastos del Estado al negar al gobierno del señor Silvela todo

género de auxilios y al no asociarse á la obra de regeneración patria compendiada en el capítulo de gastos y de ingresos tal como el los ha presentado el insigne Villaverde.

La monarquía salida de las manos de Cánovas y de Sagasta necesita para vivir de las clases que cobran, de las clases que consumen los presupuestos nacionales. Matar á las clases burocráticas es matar á la monarquía. Es natural la intransigencia por parte del gobierno, es natural, por otra parte, se preste el gefe de los fusionistas al juego del partido neo-conservador. ¿Qué sería de esos dos partidos, y qué sería de la monarquía, sin un mundo de prebendas que repartir entre sus paniaguados? Disminuid el presupuesto de ingresos, mermad los gastos nacionales y los partidos que son puntales de la monarquía se derretirán cual se derrite la nieve á la irradiación del calor. La vida de la monarquía restaurada es la vida de conservadores y fusionistas. Nada que sea noble, nada que responda á un ideal elevado se descubre en el ayer y en el hoy de la vida política de los gobiernos monárquicos. La vida vegetativa absorbe las restantes funciones sociales. Sa va á la guerra, se matan miles de ciudadanos, se entregan plazas fuertes y todo un imperio colonial para salvar á la monarquía, y cual si no fuera tremendo el desastre, y cual si los sacrificios realizados por la nación no fueran bastantes, se exige un nuevo sacrificio, se exigen nuevas cargas, y todo ello para salvar á la monarquía.

Bajo el concepto moral España es un pueblo muerto para los extranjeros; bajo el concepto material pronto entraremos en el grupo de las naciones intervenidas. Contentos podremos estar; la monarquía se habrá salvado, el orden interior no se ha-

brá perturbado en lo más mínimo. Hacemal, muy mal las minorías en oponerse á la salvación de la monarquía. La monarquía necesita de un ejército de generales y de gefes; la monarquía necesita de almirantes y vice-almirantes; la monarquía necesita de cardenales y obispos; la monarquía necesita de embajadores; la monarquía necesita de directores generales y no podrá subsistir la monarquía sin ese séquito de altos empleados, y por lo mismo que no podrá subsistir se defiende, cual todo organismo se defiende, oponiéndose á la disminución de gastos.

Las minorías y las clases productoras al negar recursos al gobierno hacen una obra nacional. La nación no sufrirá gran cosa [que ha de sufrir! al disminuir el presupuesto de gastos; la nación vivirá perfectamente sin tantos generales, sin tantos almirantes, sin tantos obispos, sin tantos embajadores, sin tantos directores generales. La monarquía no puede pasar sin numerosos empleados, la nación, en cambio, desea una organización sencilla y barata. El conflicto se presenta pavoroso. La monarquía ó la nación ha de sucumbir. Las minorías parlamentarias hacen mal, y no menos mal lo hacen las fuerzas vivas y productoras. Si todos á una contribuyéramos á la salvación del régimen imperante cierto que la nación desaparecería geográficamente, pero en cambio, gozaríamos el premio de la fidelidad y de la mansedumbre y nos pondríamos al nivel de aquellos pueblos que no titubean en hundirse el cuchillo en las entrañas cuando desaparece del mundo de los vivos el gefe de la familia ó de la tribu. A semejante fin nos encaminan el señor Silvela y el señor Sagasta.

F. LL.

Poboleda.

SEMEJANZAS HISTÓRICAS

(De colaboración)

El que conoce un poco los hechos acaecidos en pasadas edades, en vano puede tratar de resistirse al impulso invencible que siente de comparar las cosas presentes con las que fueron luengos años atrás, y siquiera mis conocimientos históricos no sean todo lo profundos que yo deseara, siéntome sin embargo inclinado, por la multitud de recuerdos que á mi mente se agolpan, á buscar en el libro de lo que ya murió algo parecido á nuestra España del presente.

Hallar un paralelo de ella con alguno de los demás países que hoy existen, sería una ofensa para el que se tomara como término de comparación, y se hace preciso, por lo tanto, buscar la semejanza que se desea, en el archivo inagotable del pasado.

Encontramos allí tan numerosos estados, que es imposible hacer el más ligero parangón entre ellos y España, y tendremos que citar tan solo las desemejanzas y analogías con algunos.

Inútil sería á nuestra tarea invocar los precedentes de nuestro propio pasado. Lo que hoy es España, fué un tiempo Castilla y León. De castillos, después de perdido el del Morro, no nos quedan más que el de Mós, el de Chirel, el de Montjuich (que por lo visto no deja de servir para dentro de casa) y los que nos hacemos en el aire, confiando en las promesas de los políticos de la oposición; y de leones hemos quedado reducidos á los del Congreso, porque el león tradicional de Castilla se convirtió hace unos años en el *perro chico*, símbolo de la evolución de nuestro carácter. Nada nos queda, pues, de leones, aunque todavía existan los contratos leoninos.

Pero en época más remota y en suelos extranjeros, podremos encontrar algún estado que tenga semejanza con el nuestro.

Con Esparta no hay relación de ningún género, porque allí hablaban poco, y aquí todo son discursos. Además, el único lazo de unión, que era el *Espartero*, murió el pobre de mala manera.

Atenas, apenas se nos parece, y en cuanto á Troya, aquí fué Troya el año pasado y como si tal cosa.

Pisa, fué lo contrario de nosotros, porque á nosotros es á quien nos pisan, y un poquito fuerte.

En cuanto al Egipto, no hay que establecer comparaciones, porque allí no hubo más que siete plagas, lo cual que aquello debía ser un Paraíso (sin Basilio) comparado con esto.

Tampoco hay semejanza ninguna con Tébas, porque para hacer aquí que se vayan algunos, hay que estarles diciendo *ve-te dos ó tres añitos*.

Macedonia tampoco se nos parecía, porque eso de Macedonia parece cosa de maza, y aquí nos hemos quedado muy débiles para manejar arma tan pesada.

Respecto á Babilonia, solo he de decir que en Babel no podían entenderse, y nuestra desgracia consiste precisamente en que unos cuantos caballeros lo entienden y se entienden demasiado bien.

Por lo que hace á Armenia, sabido es que ese papel quemado huele muy bien y en España hay un hedor, que si el pobre Hamlet viene por aquí para librarse de lo que había en Dinamarca, que olía á podrido, se tiene que volver más que á escape.

En cuanto al imperio de los Partos, no nos parecemos nada absolutamente, porque aquí todo es fuera de tiempo, abortos; que en cuanto á partos, cuando hay alguno es el de los montes.

¿No hay nada parecido en la antigüedad?

¡Ah, sí! Ahora vienen las semejanzas:

Nos parecemos en primer lugar al Reino de Tiro, y nos parecemos, primero, porque cada cual tira de lo que puede por su lado, y segundo, porque á pesar de todo vamos tirando.

Bajo cierto aspecto tenemos también notables puntos de contacto con los imperios europeos de la Edad media, hasta el extremo de que por la Tierra de Campos no

hay más autoridad que la del Imperio Germanico, con vistas á la *Mauritaniz*, y el resto de España está dominado por el *Sacro (Monte) Romano Imperio*, ó sea un mismo mando bajo dos distintas advocaciones.

¿Quieren ustedes mayores semejanzas? Pues todavía las hay. Por de pronto, ¿quién no comprende la analogía de nuestra patria con el Imperio de los Incas? ¡Si aquí incan el diente (pasad la ortografía) todo lo que pueden unos cuantos señores!

Pero el verdadero retrato de nuestro país, en mi humilde opinión, es el Reino de Lidia..... ¡Lidia!..... matar al bicho con engaño, con artificio..... ¡qué más lidia que la política española que más lidia que España!

RAOUL D'ARNAULT.

Madrid 17 Julio, 96.

AL PUEBLO CONTRIBUYENTE

Los exorbitantes impuestos con que en los desdichados planes económicos del Ministro de Hacienda, se gravan todas las fuentes de la producción y de la riqueza, del trabajo en una palabra, ha producido honda agitación en el país, ha unido todas las voluntades del pueblo contribuyente en un general movimiento de protesta, enérgico, como ha de ser la acción cuando se trata de defender la vida.

Para asociarse á esa protesta estableciendo solidaridad estrecha con todos los contribuyentes de España, acordó anoche en reunión celebrada por numerosos representantes del comercio y de la industria, invitar á todos los contribuyentes de esta ciudad á la REUNIÓN MAGNA que esta noche á las 9 tendrá lugar en la sociedad «La Palma» calle Jesús, esquina á la plaza de la Constitución.

¡Contribuyentes! No dejéis de concurrir á la reunión. Se trata de impedir que se consuma la ruina del país.

Reus 20 Julio 1899.—En nombre de los reunidos, el comisionado de la Junta Sindical Permanente de Barcelona, *Victor Leonart*.

Crónica

MARIO FERRÉ

Está ya terminado el libro que contiene los trabajos de aquel malogrado escritor.

Los que deseen adquirirlo pueden pasar por esta redacción ó por la Sociedad «La Palma».

Al valentón.—Al periódico local que porque tiene el padre Alcalde de R. O. se cree capaz de todo, nada hemos de contestarle.

Las impertinencias y las tonterías se desprecian.

Diga claramente si es consecuencia protestar del nombramiento de Alcaldes de Real Orden y empuñar luego la vara de Real Orden.

Después de esto, con cortesía, podremos discutir.

Eso sí que sería ser valiente.

Reunión de industriales.—Anoche celebróse en una de las dependencias del «Café de España», la reunión de contribuyentes é industriales de que hablamos ayer, al objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir para protestar de los impuestos de Villaverde que tan ruinosos para el país resultan.

El delegado de los Gremios de Barcelona expuso el objeto de la reunión, acordándose convocar para esta noche una reunión magna en la que serán aprobadas las conclusiones.

La reunión de anoche fué muy numerosa.

Los sellos de guerra.—Según nos participa el señor Administrador de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta ciudad, en el día de hoy, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde y mañana viernes de 3 á 7 también de la tarde, se admitirán en la oficina de su cargo los timbres del recargo de Guerra, de 5 céntimos, abonando á los interesados el total de su valor.

Los expresados timbres han de presentarse pegados en un pliego de papel, firmando los interesados al dorso, previa exhibición de la cédula personal.

Kiosko de Matías.—Esta noche también, según costumbre en los juéves, días de moda, el dueño del acreditado y favorecido kiosko, encenderá los dos potentes arcos voltaicos que frente al mismo ha ins-

talado á fin de corresponder al favor que le dispensa el público.

Esto, y la circunstancia de ser aquel sitio uno de los pocos en que es posible respirar en estos días de calor, hará sin duda que esta noche se den cita en el Kiosko de Matías los reusenses.

La Sociedad «La Palma» de la que se solicitó su local para celebrar la reunión de industriales y comerciantes que en él se celebrará esta noche, accedió gustosa por tratarse no de un acto político, sino de la defensa de los intereses generales del país. Plácemes merece «La Palma» por su proceder.

Ferrocarril de Alcañiz-Gandesa-Tarragona.—Coleccionados en un volumen hemos recibido los trabajos que nuestro estimado colega «El Orden» de Tarragona ha consagrado á dicho asunto, así como otros documentos al mismo referentes y el plano del trazado de dicho ferrocarril en proyecto.

Agradecemos el envío de dicha memoria que nos permitirá estudiar detenidamente asunto de tanta importancia.

Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Clamor» de Castellón, por reproducir el artículo «¿Porqué será?» de nuestro colaborador Armando Escáñalo, y al «Heraldo de Algeciras» que también reproduce del mismo colaborador el artículo titulado «El enemigo».

Contra los presupuestos.—En Tarragona también, secundando el movimiento de protesta que en España toda se ha iniciado, se celebrará en breve una reunión magna de los gremios.

Continuemos todos firmes en la protesta y no prosperarán los descabellados planes económicos del Gobierno.

Suspensión de sesiones.—Se da como seguro que las del Parlamento quedarán en suspenso el sábado.

Empezará el veraneo, pero no hay que olvidar que se acerca Septiembre.

La prisión de Castrovido.—Según telegrafían desde Madrid la Asociación de la prensa está haciendo activas gestiones para lograr sea puesto en libertad el periodista republicano Roberto Castrovido, preso por orden militar con motivo de un artículo publicado en «El Pueblo» de Valencia.

Desearnos que tan buen propósito se vea coronado por el éxito.

La crisis.—Niegan los ministeriales que exista, mientras generalmente se afirma lo contrario.

Dicen los mismos ministeriales que han renunciado á Villaverde de que no deba salir del ministerio aunque no se salven sus planes económicos.

Y naturalmente, el se quedará en la poltrona hasta que le echen los españoles.

Aviso

Acercándose los días de la feria de San Jaime, recordamos á nuestra clientela en particular y al público en general, no dejen de visitar nuestro Bazar LA ALIANZA. En él encontrarán gran novedad y variedad en juguetes, como así mismo podemos ofrecer magníficos objetos para regalo, infinidad de tamaños y clases de sacos para viaje y para niña, carteras y portafolios colegial, carteras bolsillo, monederos, petacas, pitilleras y boquillas; preciosas cadenas para reloj, sortijas, botonaduras, pendientes é imperdibles; muy buena calidad en cuchillos, navajas, cubiertos, cucharas y cucharones, bonitas polveras, brochas, polvos, jabones y esencias; elegantes paraguas, sombrillas, abanicos y cadenas para abanico; batería de cocina, plumeros y un sin fin de géneros difíciles de enumerar. Todo á precios sumamente reducidos. Y todo el mundo en LA ALIANZA es igual; porque es precio fijo y muy formal.

LA ALIANZA

Plaza del Mercado, esquina á la calle de Jesús

El proceso de Montjuich.—El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha adoptado por unanimidad el acuerdo de pedir al Gobierno la revisión del proceso de Montjuich.

Bien está el acuerdo, pero como protesta contra los que no quieren se haga luz en el proceso de Montjuich, sangrienta mancha arrojada sobre el nombre de España.

Culebra.—Leemos en un colega de Tarragona:

«Un pastor de esta ciudad, llamado Pedro Forés, dió muerte á la una y cuarto de la tarde de ayer, en el «Clot del culumís», partida de «La Budallera», á una enorme culebra, que medía once palmos y cuatro dedos de largo.

El pastor hubo de sostener breve lucha con el reptil, viéndose obligado á rematarlo con un cuchillo.»

El proceso de Montjuich.—Copiamos de «El Mercantil Valenciano» de Valencia: «La Juventud Republicana de esta ciudad celebrará esta noche á las nueve un meeting con objeto de crear atmósfera favorable á la pronta revisión del proceso de

Montjuich, en el Casino de Fusión Republicana de la calle de Arolas.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, celebrará otro acto análogo en el Centro Federal del Cabañal, calle de Benlliure, número 96.

La mencionada Juventud Republicana celebrará en breve otros meetings en el Casino Republicano de la Vega (plaza de San Pedro Nolasco, 12), y en el Circulo Federal Pactista del Grao.»

Mercado de ganado.—Según noticias de Lérida á la feria de ganado lanar celebrada últimamente en aquella población, concurren más de 25 000 cabezas, que se vendieron en su mayor parte á los siguientes precios: carneros de 22 á 24 pesetas; ovejas, de 18 á 20 id, y corderos, de 14 á 15 pesetas.

En pro de la agricultura.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha acordado como en años anteriores, abrir un Concurso de estudios y prácticas agrícolas bajo las bases siguientes:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea esta la monografía de una planta, ó bien se refiera á los abonos, á los riegos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etc., así como otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña reciba esta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse adentro de un sobre, que contenga el mismo tema del trabajo, la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al periodo de los últimos diez años.

El plazo de la admisión finirá en 31 de Marzo de 1900.

El Instituto nombrará el jurado que debe entender en este Concurso.

Interesante.—Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el NUEVO HOTEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Comercio núm. 2, pral. Tiene balcones á la puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valeroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 832.11 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 4.º plana.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria de la tarde de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde de R. O. don Pablo Font de Rubinat, y asistiendo los señores Concejales Sedó, Guasch, Güell, Artés, Vergés, Navás (E.), Navás (J.), Borrás, Massó, Briansó, Nongués, Jordana, Vilella, Aguadé, Casagualda, Pallejá, Amar y Vallvé, comienza la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se lee una carta del Diputado señor Lletget ofreciendo al Municipio sus servicios como Diputado por la Circunscripción.

Se acuerda conste en acta la satisfacción con que se ha visto la oferta.

Pasa á la sección de Gobierno una petición del señor Aparisi.

Léese una exposición de la Comisión Ejecutiva revisionista del proceso de Montjuich, solicitando que el Municipio acuerde pedir á los poderes públicos la revisión de dicho proceso.

Entra el señor Muñoz.

Apoya la solicitud el señor Nongués, pidiendo que acerca de la solicitud recaiga inmediato acuerdo.

En igual sentido se expresan los señores Amar y Sedó, acordando el Municipio por unanimidad pedir de los poderes públicos la revisión del proceso de Montjuich.

Entra el señor Quer.

Léanse y son aprobados algunos dictámenes de diversas secciones, así como un estado de la distribución de los asuntos á cada una de las secciones en que el Municipio se divide encomendados.

La sección de Gobierno emite dictámenes acerca de la petición de los voluntarios de Africa relativa á la colocación de una corona al pié de la estatua del general Prim, proponiendo se conteste que el Ayuntamiento por su situación precaria se ve imposibilitado de prestar al acto su concurso económico y material.

Combate el señor Sedó un dictamen apoyando una proposición del señor Amar, encaminada á destinar 12 duros anuales para vestuario de cada guarda rural.

Después de alguna discusión se aprueba el dictamen.

Se lee un dictamen proponiendo se declare vacante la plaza de Depositario Municipal, y proponiendo para ocupar la vacante dicha á don Salvador Sotorra.

Queda sobre la mesa el dictamen á petición del señor Vergés.

Se aprueban las cuentas á cargo del Municipio.

El señor Nongués propone reivindicar el Municipio la propiedad de los terrenos de «la Glorieta» que pueden dar al erario un buen ingreso.

Propone el señor Nongués se faculte al Alcalde para gestionar dicho asunto.

Propone el señor Nongués que la Corporación gestione del Banco de España la devolución de 30 mil y pico de pesetas que pertenecientes al Municipio tiene en su poder dicho Banco.

Propone se proceda á la modificación de las Ordenanzas Municipales que son anticuadas y deficientes.

Acuérdase se encargue de dicho trabajo la comisión de Gobierno, auxiliada por los letrados que forman parte del Municipio.

Excita el señor Nongués á que á fin de dar importancia al mercado de granos se haga bien público que los granos que acuden al mercado no pagarán derechos de entrada.

Acuérdase hacerlo público por pregón en los pueblos que se juzgue conveniente.

El señor Agudé opónese á que se quiten las farolas de gas de la plaza de la Constitución, colocándose los arcos voltaicos en medio de ellas.

Combate la proposición el señor Pallejá por tratarse de un acuerdo, cuyo cumplimiento ha exigido una subasta pública, y además por impedir la colocación de los árboles voltaicos propuesta que beneficien de la luz las calles contiguas.

Interviene el señor Borrás proponiendo que el alumbrado sea mixto, á lo cual se opone el señor Pallejá por alterar no sólo el acuerdo del Municipio, si que también el pliego de condiciones de la contrata.

Propone el señor Quer que los arcos voltaicos se emplacen en el centro de las 4 farolas, conservándose aquellas para el alumbrado por gas en caso de algun accidente fortuito.

Combate el señor Borrás por irrealizable en la práctica la proposición del señor Quer.

La discusión se prolonga excesivamente y se amarraña de manera lamentable y estéril. Renunciamos á reseñarla.

Acuérdase por último que la comisión de Fomento sin perjuicio de que se continúe la instalación eléctrica, estudie la forma de que subsistan las farolas del alumbrado por gas.

Propone el señor Borrás que el alumbrado de la Plaza del Mercado sea mixto por electricidad y gas.

Pasa á la sección correspondiente. Pide la palabra el señor Vallvé solicitando un mes de licencia que se le concede.

El señor Quer reproduce su petición relativa al suministro de aguas.

Pide que cada noche á las 12 se cierre la válvula de la plaza de Prim para que el agua llegue á la parte alta y á la parte baja de la población.

Acuérdase estudiar el asunto. Se levanta la sesión.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

Advertiéndose desde hace tiempo en esta ciudad pñible desidia y abandono en el cumplimiento de las disposiciones de las vigentes Ordenanzas Municipales, que dan por resultado que las calles y demás vías públicas presenten un estado de suciedad propio de una población culta y de la importancia de la nuestra, dispuesta esta Alcaldía á no permitir continúe este estado de cosas y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Código Municipal, he acordado prevenir lo siguiente:
Los encargados de las tiendas y donde

no las haya los que habiten los cuartos principales harán barrer todos los días la parte que les corresponda de las aceras, fregando lo indispensable para que no se levante polvo y repitiendo la operación antes de las cinco de la tarde.

Queda prohibido terminantemente arrojar á la calle y demás parajes públicos aguas, cortezas, desperdicios de verduras y frutas, piedras, escombros y basuras.

Se recuerdan las prescripciones referentes á la extracción y desinfección de letrinas así como á la limpieza interior de las habitaciones, patios y corrales no permitiendo la permanencia en los mismos de montones de estiércol, basuras ú otras sustancias en descomposición.

Los contraventores á lo anteriormente dispuesto, incurrirán en una multa de 2'50 pesetas por cada infracción, quedando encargados los dependientes de mi autoridad del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones bajo su responsabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Reus 17 Julio de 1899.—El Alcalde, Pablo Font de Rubinat.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia la provisión por concurso de una plaza de alumno pensionado externo del Instituto de 2.ª enseñanza, que ha resultado vacante, se hace público que durante el término de 15 días se admitirán en la Secretaría Municipal las solicitudes de los alumnos que deseen obtenerla.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Reus 19 Julio 1899.—El Alcalde, Pablo Font de Rubinat.

Agencia Ejecutiva de Hacienda DEL PARTIDO DE REUS

ANUNCIO

Siendo de ignorado paradero los contribuyentes deudores que á continuación se expresen y habiendo resultado infructuosas todas las gestiones practicadas para hallar los domicilios de los contribuyentes que figuran en descubierto, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue á conocimiento de los interesados, debiendo advertir que caso de no comparecer á satisfacer el descubierto en el plazo de diez días se procederá á la venta de los bienes embargados, en subasta pública:

Rosa Figueras Angela viuda de Pocerull, una pieza de tierra partida Forcas vellas, débito 33'64 pesetas.—Jaime Grás Galdá, una pieza de tierra partida Grasa, 26'62 pesetas.—Josefa Jansá Amigués, una pieza de tierra partida Roquis, 51'06 pesetas.—Viuda de José Mercadé Ferré, una pieza de tierra partida Pont de Calderóns, 8'51 pesetas.—Antonio Mercadé Solé, una pieza de tierra partida Roquis, 9'10 pesetas.—Gertrudis Sardá Baget, una pieza de tierra partida Monterols, 28'30 pesetas.—Ramón Llombart Bosda, una pieza de tierra partida Burgá, 26'71 pesetas.—Juan Martí Junyent, una pieza de tierra partida Monterols, 10'62 pesetas.—José Arandes Carbonell, una pieza de tierra partida Monterols, 29'50 pesetas.—Juan Ferré Monné, una pieza de tierra partida Forcas vellas, 28'16 pesetas.—Viuda de José Ferré, una pieza de tierra partida Matet, 25'38 pesetas.—José Pujals Vidal, una pieza de tierra partida Coll-blanch, 35'02 pesetas.—Francisco Murgades Cailá, una casa calle Martí Napolità, débito 9'04 pesetas.—Francisco Sotorra Fusté, una casa calle S. Miguel, 30'56 pesetas.—Hermanos Francisco Piñol, una casa calle S. Luis, 10'12 pesetas.—María Aragonés Trenchs, una casa Rambla de Miró, 34'92 pesetas.—Gabriel Pajol Torroja una casa Raseta de Salas, 38'90 pesetas.—Nicolás Casas Pallejá, una casa calle Juan Martell, 16'93 pesetas.

Reus 19 de Julio de 1899.—El Agente recaudador, F. Sánchez.

ANUNCIO

Obrantes en esta Recaudación de Contribuciones los libros talonarios de patentes para Médicos, pertenecientes al actual año económico de 1899 á 1900 y dispuesto que al dar comienzo al ejercicio deben proveerse de dicho documento los que quieran ejercer aquella profesión; se concede el plazo de quince días para que los que gusten puedan recogerla en la inteligencia que transcurrido dicho plazo se dará cuenta á la Administración de aquellos que no lo hayan hecho para que de esta suerte obre la misma segun proceda.

Lo que hago público en Reus á 19 de Julio de 1899.
El Agente recaudador, F. Sánchez.

AVISO

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos se convoca á

concurso á los propietarios de fincas urbanas de Reus que quieran ceder en arriendo local suficiente para instalar por término de cuatro años las oficinas de Correos de dicho punto, con vivienda para el jefe de las mismas. Cuyo concurso se verificará en la Estafeta de Reus, á los treinta días de publicado este anuncio.

En las proposiciones se ha de hacer constar que las obras de instalación de la oficina han de ser de cuenta de los proponentes, acompañando á las mismas el plano acotado del local que se otrezca.
El Administrador, Lucio Resa.

REGISTRO CIVIL

de los dias 17 y 18 de Julio de 1899.

NACIMIENTOS

Francisco Gusch Pujol, de Francisco y Maria.—Carmen Arreal Gutierrez, de Mariano y Teresa.—Maria Mestres Nolla, de Juan y Maria.—Manuel Lahoz Magallón, de Dionisio y Filomena.—Rosa Balaña Iborra, de Francisco y Antonia.

MATRIMONIOS

Pedro Biosca Grau, con Francisca Miró Brunet.

DEFUNCIONES

Antonia Cabot Margenat 42 años, S. Lliborio 10.—José Martorell Savall 29 años, Hospital 30.—Rosa Amado Pérez 3 meses, Arrabal S. Pedro 25.—Pedro Ornos Borrás 42 años, Hospital civil.—Agustín Ferrando Pahi, 54 años, Misericordia 10.—Teresa Carbonell Porta, 74 años, Arrabal San Pedro 20.—Vicenta Parés Ferrán, 84 años, Amargura 33.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

Apesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:
Una lámpara Incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una Idem Idem de 10 Idem, pesetas 1'75 al mes.—Una Idem Idem de 16 Idem, pesetas 2'50 al mes.—Una Idem Idem de 25 Idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio del Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva á la lucha á, ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado; debiendo solamente hacer una manifestación; el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.
Reus 2 de Mayo de 1899.—Por La Electra Reusense, EL DIRECTOR.

MOSTRADOR Hay uno de mármol, con todo lo necesario para servir para una tienda de bebidas. Precio arreglado. Informes: Barceloneta, 1, tienda.

GAS REUSENSE

Alumbrado eléctrico

Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puesta á la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, á saber:

Una lámpara incandescente de 5 bujías	pesetas 1'25 al mes.
" " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	10 " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	16 " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	25 " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	1'75 " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	2'50 " " " " " " " " " " " "
" " " " " " " " " " " "	3'75 " " " " " " " " " " " "

UN KILOWATT-HORA (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) pesetas 0'50.

Asimismo continuará practicando gratuitamente las instalaciones particulares.
Reus 19 de Mayo de 1899.—EL ADMINISTRADOR.



A LOS HERNIADOS (Trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencen aunque tardamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico, es el braguerito *cautchouch* con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la cargazón de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

A LAS MADRES

La opinión de los facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento *La Cruz Roja*; es testimonio de las muchas personas que á ella han acudido, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

JOSÉ FUJOL

Establecimiento **LA CRUZ ROJA**
REUS—PLAZA DE PRIM.—REUS

SASTRERÍA

REUS.—Calle Santa Ana, 4.—REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

Trajes de lana	de 4, 6, 7, 8, 10 á 15 duros
" de estambre de color	de 7 á 20 "
" de estambre negro	de 7 á 20 "
" de Vicuña	de 4 á 15 "
" de Alpaca	de 7 á 15 "
" de hilo	de 3 á 7 "
Pantalones estambre	desde 14 á 35 Ptas.
" de lanilla	desde 7 á 20 "
" de hilo	desde 6 á 12 "
Americanas alpaca	desde 9 á 35 "

CALLE SANTA ANA 4.—REUS

FONDA NACIONAL Tarragona. S. Olegario 2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

Rep. de C. Ferrando, plaza Constitución 7

SOLIDEZ

EL NON PLUS ULTRA

●● Gran Bazar de ropas hechas y á medida ●●

DE
BAIGES Y TORRES

REUS.-PORTAL DE JESÚS 1.-REUS.

Los dueños de este nuevo establecimiento participan á todos sus favorecedores haber recibido un extenso y admirable surtido de estambres y lanillas para la próxima temporada de verano, á precios sumamente económicos y con los que ninguna otra casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 á 125 pesetas
 " alpaca inglesa " 35 á 100
 " hilo " 18 á 40

Casa especial en trajes á medida para niños

Americanas alpaca á 6 pesetas.

ELEGANCIA

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de anteayer:

Interior	62'65	Francia	38'70
Exterior		Amortizable	
Orenses	47'80	Cubas 86	70'50
Aduanas		Cubas 90	59'62
Nortes	51'20	Ob. 6 pº	Francia 35'25
Exterior Paris	60'15	Ob. 3 pº	43'25
Giros			
Paris	23'	Londres	31'03

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 día	00'00	00'00	00'00	L. est'
» 30 día	00'00	00'00	00'00	»
» vista	00'00	30'95	31'10	»
Paris 90 día	00'00	00'00		B. 0,0
» vista	00'00	00'00	22'60	23'00
Marsella 90 día	09'00			
Perpignan vista	09'00			

VALORES LOCALES

ACCIONES	BINERO	PAPEL	OPER.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense.	610		
Industria Harinera.	500		
Banco de Reus.	495		
Manufacturera de Algodón	400		
Comp. Reusense Tranvias			200
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del 5 0/0.			
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrotórica.			

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1899

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
MAÑANA		MAÑANA	
Tren n.º 2 á las 4'10		Tren n.º 1 á las 4'56	
» 12 » 5'45		» 11 » 6'30	
» 14 » 7'20		» 13 » 7'21	
» 16 » 8'09		» 15 » 8'10	
» 4 » 9'00		» 19 » 10'01	
» 20 » 10'48		» 3 » 10'49	
TARDE		TARDE	
Tren n.º 22 á las 12'35		Tren n.º 25 á las 2'33	
» 6 » 2'32		» 27 » 3'15	
» 26 » 3'14		» 29 » 3'57	
» 28 » 3'56		» 31 » 4'39	
» 30 » 4'38		» 33 » 5'21	
» 32 » 5'20		» 35 » 6'03	
» 34 » 6'02		» 37 » 6'45	
» 36 » 6'44		NOCHE	
		Tren n.º 39 á las 7'25	
		» 41 » 8'15	

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el núm. 24 de Reus á la 1'44 y el núm. 23 á la 1'45 de Salou.

El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus á las 4'10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 8'15 de la noche no tienen enlace con el tranvía. Precio de ida y vuelta 4'05 pesetas.—Niños de 3 á 7 años 50 céntimas.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Glosa de Mestres:

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de Julio de 1899

Salidas de la Estacion	
Mañana: 5'25 6'59 7'50 8'40 10'32 11'20.	
Tarde: 3'02 3'42 4'24 5'06 5'50 6'30 7'14.	
Salidas de la Calle Glosa de Mestres	
Mañana: 5'40 7'12 8'00 8'45 10'40.	
Tarde: 12'30 2'15 3'10 3'52 4'34 5'16 5'58 6'40 7'20.	

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación á las 2'10 y de la Calle Glosa de Mestres á la 1'39. Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 23 de Junio de 1899.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

¡Ojo lectores!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «La Esquella», «La Campana», «La Tormasa», «L'Atlántida», «La Idea Libre», «La Autonomía de Reus», «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «Barcelona Cómica», «El Español de Madrid», «Instantáneas» el «Noticiero Universal», «Revista Moderna», «El Arte», «El Liberal», «El Imparcial», «El País» y «El Album» de Madrid y «Pel i Ploma» é «Iris» de Barcelona.

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Se compran, cambian y venden Fototipias de las cajas de cerillas

Antibilioso-estomacal-atemperante

CITRATO de MAGNESIA Granular efervescente
PASSAPERA

Con el uso de este agradable preparado, desaparecen las acedías, vómitos, mal sabor de boca, etc., regularizándose las funciones gastro-intestinales. Purifica la sangre y tonifica el organismo.—Excelente refresco. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor Mariano Passapera, Fuencarral 410, Farmacia, Madrid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco de cales.

NO FIARSE DE IMITACIONES

PRONTITUD

ECONOMIA